

PLAN DE IGUALDAD

EOI EL EJIDO

Curso 2017-18

Coordinadora: Judit Fresno Rodríguez

PLAN DE IGUALDAD

EOI EL EJIDO Curso 2017-18

INTRODUCCIÓN

Como docentes, debemos tener en cuenta que el principio básico para desarrollar una convivencia de calidad es la igualdad, siendo ésta una demanda social a la que hay que dar respuesta y que se encuentra recogida por la Constitución en su Artículo 14, que establece como normativo el principio de no discriminación por razón de sexo con el fin de que las desigualdades basadas en el sexo/género que se producen en la sociedad no sean transmitidas por la educación académica.

Por ello debemos atender a este derecho, ya que educar significa promover el desarrollo integral de las personas, es necesario superar las limitaciones impuestas por el género a través de un trabajo sistemático de la comunidad educativa ya que en la familia, primero, y en la escuela, después, se establecen modelos y se imponen comportamientos que los medios de comunicación y el grupo de iguales les refuerzan. Por todo ello, este proceso de coeducación comienza en la familia y la escuela constituye el primer espacio de socialización desde la cual se compensan los desajustes de origen diverso como aquellos que provienen de prejuicios sexistas que pueden incidir en el comportamiento del alumnado.

Como puede observarse, es necesario que desde la escuela se identifiquen las diferencias entre hombres y mujeres, no sólo físicamente, sino también en los diversos ámbitos de la sociedad, y se desarrolle una reflexión y crítica sobre aquellos aspectos que generan discriminación entre las personas por el simple hecho de ser de distinto sexo. Aprovechando tales diferencias para enriquecer y complementar el desarrollo de los alumnos/as.

Por todo ello, a través de este Plan de Coeducación se intenta incidir en el alumnado y profesorado para superar los estereotipos sexistas y potenciar unas relaciones igualitarias.

Para ello es necesario tener presente una serie de objetivos que van dirigidos al Claustro de profesores/as y al alumnado en general para que así pueda ser aprovechado por todo el sector educativo de nuestra comunidad.

NORMATIVA

Con posterioridad a la aprobación del I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, incorporó modificaciones legislativas sustanciales para avanzar en la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres, y erradicar cualquier tipo de discriminación hacia las mujeres. Por su parte, la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, establece la promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres como uno de los principios fundamentales del sistema educativo y, en este mismo sentido, la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, y la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la

violencia de género en Andalucía, refuerzan la necesidad de avanzar desde el ámbito educativo en la promoción de la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres. Finalmente, la Ley 2/2014, de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales de Andalucía, viene a garantizar el derecho a la autodeterminación de género de las personas que manifiesten una identidad de género distinta a la asignada al nacer, estableciendo la necesidad de asegurar desde el ámbito educativo la no discriminación por motivo de género, promoviendo actitudes de respeto mutuo y el reconocimiento de la igualdad de derechos de todas las personas con independencia del género con el que se sienten identificadas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 27.13 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Consejo de Gobierno del 16 de febrero de 2016, aprobó el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en la Educación, que establece las medidas de la Junta para promover este objetivo en la aulas andaluzas durante el periodo 2016-2021.

Respecto al anterior plan, desarrollado desde 2005, la nueva estrategia refuerza las medidas orientadas a la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer y a evitar discriminaciones por identidad y orientación sexual, modelo de familia o formas de convivencia.

Asimismo, incorpora otras que inciden en la cultura que sustenta la desigualdad, especialmente la tradicional socialización diferenciada. Las iniciativas recogidas en el plan se agrupan en cuatro grandes finalidades: establecer las condiciones para que los centros desarrollen planes coeducativos a través de una organización escolar y de un currículo sin sesgos de género; desarrollar acciones de sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa; promover iniciativas de prevención de la violencia, e integrar la perspectiva de género en el funcionamiento de la Administración educativa andaluza.

OBJETIVOS

Entre los objetivos, destacan los siguientes:

OBJETIVOS CON EL CLAUSTRO

- Analizar, conocer y llevar a cabo los principios desarrollados en el III Plan Estratégico de Igualdad de Género en la Educación, a través del cual poder elaborar una práctica educativa coeducativa.
- Asumir la importancia de la igualdad entre mujeres y hombres en nuestra sociedad y ponerla en práctica en nuestras aulas.
- Favorecer el conocimiento, la convivencia y el respeto entre los distintos miembros de la comunidad educativa: alumnado y profesorado.
- Potenciar las relaciones interculturales.
- Promover iniciativas de prevención de la violencia de género.
- Promover un clima agradable dentro y fuera del aula.
- Analizar el uso inconsciente que hacemos del lenguaje para transformarlo en un uso consciente.
- Proponer alternativas no sexistas a la utilización discriminatoria de la lengua.

OBJETIVOS CON EL ALUMNADO

- Conocer las diferencias entre sexos e identificar las diversas discriminaciones producidas por ellas.
- Mejorar las relaciones personales, disminuyendo la violencia y el sexismo en las situaciones de clase.
- Concienciar al alumnado de las ventajas de la coeducación como el mejor modo de prevenir las situaciones de desigualdad y violencia que se dan en nuestra sociedad.
- Conocer y emplear un lenguaje no sexista y discriminatorio.
- Participar en las distintas prácticas y actividades coeducativas que se lleven a cabo en el centro.

PRÁCTICAS Y MEDIDAS COEDUCATIVAS

Como punto de partida, analizaremos adecuadamente tanto el lenguaje que usamos. En la primera ETCP, la coordinadora de Igualdad reparte al claustro seis folios con un resumen de un informe sobre lenguaje no sexista realizado por el parlamento europeo con el objetivo de sensibilizar y ofrecer alternativas. Este documento servirá de apoyo para una práctica coeducativa en la que nos implicaremos todo el profesorado y que será la observación y posterior anotación de ejemplos de lenguaje machista recogidos en los materiales que utilizamos, en clase o en el centro y la propuesta de una alternativa no sexista. Aunque las editoriales vienen mostrando una creciente sensibilidad ante estos temas, señalaremos aquellos textos y actividades en los que aparezca claramente un problema de división tradicional de roles estereotipados (ejemplo: una mujer va a UK para trabajar de "au pair" mientras que un hombre va a visitar a su familia) o cualquier otro tipo de lenguaje discriminatorio en general. Al final del curso, el departamento de coeducación analizará dichos documentos y recogerá las conclusiones en la memoria final.

Se contactará con el Centro Municipal de Información a la Mujer en El Ejido para organizar alguna charla o actividad conjunta o divulgar información relacionada con la coeducación. El CMIM nos enviará información sobre sus propuestas en materia de igualdad para este curso académico y colaboraremos en la medida de lo posible.

Desde este departamento nos gustaría participar en alguna campaña por la igualdad.

La coordinadora de Coeducación acudirá a las sesiones organizadas por el CEP de El Ejido. Posteriormente, trasladará la información pertinente al claustro y llevará a cabo las actuaciones oportunas en la escuela.

Para llevar a cabo todo esto, la colaboración y disposición de todos y todas es fundamental para la puesta en práctica y el desarrollo de la coeducación en nuestro centro.

Se adjunta un banco de actividades que pueden ser adaptadas a nuestros programas de manera que tanto las actividades como los objetivos queden integrados plenamente y no parezcan intervenciones aisladas e inconexas. Se proponen las siguientes actividades:

ACTIVIDADES

19 de Noviembre: Día Internacional del Hombre

Este día tiene como objetivo promover modelos masculinos positivos en la vida cotidiana, celebrar las contribuciones positivas de los hombres a la sociedad, abordar temas de

bienestar y salud en los hombres, promover la igualdad de género y crear un mundo más seguro y mejor.

Como **actividad de clase**, se propone realizar una actividad en clase el miércoles y jueves días 15 y 16 de noviembre para conmemorar el día internacional del hombre. Concretamente, propongo un trabajo en grupo en el que sus miembros busquen información sobre un hombre que haya contribuido positivamente a la sociedad igualitaria (defensor de los derechos humanos, defensor de la igualdad de género, pacifista, científico, artista, escritor, etc.), deben redactar un pequeño párrafo o frase en el idioma correspondiente. Después se realiza un juego intentando adivinar de quién se trata, los demás equipos harán preguntas que tengan como respuesta sí o no, en el idioma que corresponda. Cada profesor/a podrá adaptarla a las necesidades y nivel de su clase. Finalmente el alumnado elejirá a uno o dos de los hombres que se han adivinado y se escribirá un pequeño párrafo sobre ellos en las tarjetas DIN A5 que se dejarán en la mesa de la sala de profesores. (Una tarjeta o dos por grupo para pasar la información ya redactada a limpio). Las tarjetas se colocarán en un lugar visible de la escuela.

Como ideas, podemos dar a nuestro alumnado una lista de preguntas, según el nivel, para que practiquen vocabulario previo que queramos que utilicen.

25 de Noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

(Aunque tiene errores ortográficos en la versión española, es una página interesante, la tenéis en todos los idiomas del centro)

<http://www.unesco.org/new/es/unesco/events/prizes-and-celebrations/celebrations/international-days/international-day-for-the-elimination-of-violence-against-women/>

Este año la UNESCO, como podéis leer en el enlace anterior, se centrará en cómo afecta el cambio climático a la violencia contra la mujer. Propongo que los debates en los niveles superiores (4º, 5º, C1) incluyan el cambio climático y se les permita el uso de los móviles u ordenadores disponibles, primero que trabajen en pequeños grupos o parejas y luego se abra el debate a la clase. En los niveles inferiores se realizará un pequeño debate sobre qué engloba la violencia de género (1ºNB) y cómo erradicarla (2º/3º).

Las actividades se realizarán el 22 y 23 de noviembre.

La coordinadora de coeducación enviará un email al claustro con algunas de las preguntas que puedan abrir ese debate. Previamente, sería conveniente dar al alumnado vocabulario relacionado con la temática para que puedan usarlo durante la actividad. Tras el debate hay que elegir un lema/frase lo más breve posible por clase que conmemore este día y escribirla en el idioma de estudio en el cuadrado de papel lila que la coordinadora de coeducación repartirá para colgarlo posteriormente en el tablón. **IMPORTANTE:** se escribirá orientando el papel como un rombo para colgarlos de una punta.

En el tablón de anuncios destinado a Coeducación, se pondrá información sobre servicios gratuitos de atención telefónica (016) de ayuda contra la violencia de género así como carteles con mensajes e información acerca de los primeros síntomas del maltrato.

La coordinadora de igualdad enviará por email al claustro un test de detección del maltrato y algunos documentos y enlaces a sitios de internet con información útil contra la violencia machista, que a su vez, se reenviará a su alumnado.

6 de febrero: Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina

<http://www.un.org/es/events/femalegenitalmutilationday/>

<http://www.unwomen.org/es/news/stories/2017/2/statement-by-un-women-on-the-international-day-of-zero-tolerance-for-female-genital-mutilation>

Se recordará al profesorado que compartan con su alumnado, que el 6 de febrero es el Día Internacional de Tolerancia Cero con la Mutilación Genital Femenina. Esta es una violación directa de los derechos humanos, tanto de las mujeres como de las niñas. Este acto, además de reflejar una gran desigualdad entre sexos, también es una forma de discriminación hacia el género femenino. La práctica está profundamente arraigada en la tradición de diferentes culturas africanas.

Los días 5 y 6 de febrero se podrán realizar pequeños debates sobre el tema en clase.

Se enviará al alumnado y profesorado un email con enlaces a sitios de internet con información sobre el tema.

8 de Marzo: Día Internacional de la Mujer

Se realizará la actividad propuesta por Fran:

Concurso de relatos: para el segundo trimestre se llevará a cabo un concurso de relatos en colaboración con la biblioteca. El tema escogido estará centrado “La mujer más importante de mi vida”. La historia ganadora de cada idioma se exhibirá en la biblioteca para que pueda leerla todo el alumnado el día 8 de marzo con ocasión del Día Internacional de la mujer, así como entrega de premios a los relatos ganadores. Se exhibirán las bases del concurso con anticipación.

21 Marzo: Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial

<http://www.un.org/es/events/racialdiscriminationday/>

Para conmemorar esta fecha se propone la realización del “árbol de la igualdad”. Para esta actividad, se propondrá al alumnado diseñar una hoja de árbol que porte un mensaje a favor de la igualdad racial, posteriormente se compondrá un árbol en el tablón de igualdad en el cual se colocarán todas las hojas. Asimismo, se colgarán o pegarán carteles conmemorativos en el tablón.

17 de mayo: Día internacional contra la homofobia y la transfobia

Se expondrán en el tablón de coeducación de la escuela, información y/o carteles significativos para este día y se comentarán brevemente en clase para que el alumnado reflexione sobre el tema. Se contactará a una asociación en Granada o Almería para que nos envíen o recojamos carteles ya hechos.

Además de las actividades propuestas para este curso académico 2017-18, la coeducación debe estar presente en todas las clases de manera transversal. Todas estas actuaciones tienen como finalidad la importancia de la igualdad entre hombres y mujeres en nuestra sociedad y la necesidad de llevarla a cabo en nuestras aulas para promover así un clima agradable dentro y fuera del centro con el fin de mejorar las relaciones personales, y contribuir a disminuir la violencia de género, el sexismo, y la discriminación racial o de cualquier otro tipo.

EVALUACIÓN

Como en toda práctica coeducativa, ésta también está sujeta a un proceso de evaluación para conseguir los mejores resultados con el desarrollo de estas prácticas, se va a llevar a cabo una evaluación continua que nos permitirá si los objetivos planteados están siendo los adecuados y si las actividades propuestas son las correctas para lograr los objetivos propuestos y así poder realizar las modificaciones oportunas.

Se valorará el grado de implicación de cada uno de los miembros que componen nuestra Comunidad Educativa, así como la coordinación y el grado de aceptación de las distintas propuestas.

Esta evaluación continua se complementará con un cuestionario o memoria final donde se valorarán los resultados obtenidos, errores cometidos, necesidades, grado de satisfacción con la experiencia y las propuestas de mejora para el próximo curso.

BIBLIOGRAFÍA

En todo desarrollo de prácticas de este tipo es necesaria la consulta de páginas web con las que ayudarnos a en la realización de estas dinámicas, tales como:

(Aunque tiene errores ortográficos en la versión española, es una página interesante, la tenéis en todos los idiomas del centro) <http://www.unesco.org/new/es/unesco/events/prizes-and-celebrations/celebrations/international-days/international-day-for-the-elimination-of-violence-against-women/>

<http://www.un.org/es/events/femalegenitalmutilationday/>

<http://www.unwomen.org/es/news/stories/2017/2/statement-by-un-women-on-the-international-day-of-zero-tolerance-for-female-genital-mutilation>

<http://www.un.org/es/events/racialdiscriminationday/>

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/index.php/component/zhgooglemap/?id=13&categorylistid=87>

<http://www.eumed.net/rev/ced/03/nom2.htm>

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/portal-de-igualdad/novedades/-/contenidos/detalle/memoria-del-plan-de-igualdad-1ftdhipqv2cpi>

http://www.lainformacion.com/espana/cinco-dramaticos-testimonios-de-mujeres-maltratadas-que-han-escapado-a-la-muerte_4vATaYzS0IXqnoHSRIq0W4/

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/portal-de-igualdad>

http://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/41/BOJA16-041-00023-3564-01_00086188.pdf

<http://www.inmujer.gob.es/>

<http://www.domesticviolence.org>